

14. MISIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Unión Demócrata Independiente reconoce en las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden e instituciones que simbolizan la unidad de Chile, que deben asegurar la defensa y la integridad territorial y de la identidad histórico-cultural de la patria y que han de garantizar el orden institucional de la República. Dotarlas de los medios adecuados para ello, constituye una necesidad prioritaria. Unión Demócrata Independiente considera inherente a la naturaleza y la tradición de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, sus caracteres de instituciones profesionales, jerarquizadas, disciplinadas y sujetas al orden jurídico. Consecuencia de ello es que, como cuerpos armados, no son deliberantes. Sin perjuicio de lo anterior, la experiencia contemporánea mundial y chilena exige incorporar eficazmente el aporte de los Institutos Armados de la República a la seguridad y el desarrollo del país, elementos ambos inseparables. Ello ha de realizarse velando para no someterlas, ni que ellas se expongan, a la política contingente y a sus avatares. Unión Demócrata Independiente destaca el patriotismo y espíritu de servicio de las Fuerzas Armadas y de orden de Chile, cuyo origen y gloriosas tradiciones se identifican con el surgimiento y defensa de la chilenidad a través de toda la historia del país, incluida su acción libertadora del once de septiembre de mil novecientos setenta y tres, que salvó al país de la inminente amenaza de un totalitarismo irreversible y de la dominación extranjera, culminando así una valiente resistencia civil y recogiendo un clamor popular abrumadoramente mayoritario. Unión Demócrata Independiente rechazará siempre cualquier predicamento que pudiere lesionar la respetabilidad cívica de los Institutos Armados o afectar su cohesión profesional y jerarquizada.